

2017-043

Informe Secretarial. Bogotá D.C, octubre 19 de 2021 , al despacho del señor Juez, informando que se allego respuesta por parte del Juzgado 4 laboral del Circuito de Monteria rechazando librar el despacho comisorio. Sírvase proveer..

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., , Noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, y como quiera que el despacho comisorio fue rechazado por improcedente por parte de Juzgado 4 laboral del Circuito de Monteria, y falta por recepcionar los interrogatorios de parte de algunos demandantes, este despacho dispone fijar el día **cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 9:00 am** con el fin de practicar dichas pruebas, las cuales se realizaran de manera virtual, se solicita a las partes garantizar la conectividad para dicha audiencia.

En dicha oportunidad se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y de ser posible se emitirá el respectivo fallo

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura, dispuso mediante acuerdos, que las audiencias se podrán realizar de manera virtual, y con el fin de evitar posibles contagios por el virus Covid-19, se advierte que la audiencia programada se realizara de manera virtual.

Asímismo, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co , confirmen sus direcciones electrónicas.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 12 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 198


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria